

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá. D.C.

Referencia: PODER ESPECIAL

Poderdante: SEBASTIAN ENRIQUE FERNANDEZ SILVA Y DANIELA LUGO MONROY

Apoderado: ALVARO LUNA PELAEZ

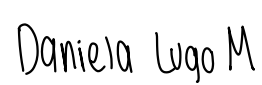
SEBASTIAN ENRIQUE FERNANDEZ SILVA ciudadano colombiano, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.029.123 obrando en nombre y representación propia y **DANIELA LUGO MONROY** ciudadana colombiana, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía 1.193.072.813 obrando en nombre y representación propia, por medio del presente escrito, otorgamos PODER para todas las actuaciones de registro, renovación, solicitudes, contestación a oposiciones, y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial al abogado ALVARO LUNA PELAEZ, identificado con la C.C. 1.130.606.468 de Cali y Tarjeta Profesional No. 197.845 del C.S. de la J.

Nuestro apoderado queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renovar, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, desistir, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato. Así mismo, autorizamos expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: **alvaro.luna@ll-abogados.com**.

De usted con todo respeto,



SEBASTIAN ENRIQUE FERNANDEZ SILVA
C.C. No. 1.002.029.123


DANIELA LUGO MONROY
CC. 1.193.072.813

Acepto

ALVARO LUNA PELAEZ
CC. 1.130.606.468
T.P. 197.845